

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL 2025 Y XLV ANIVERSARIO DEL CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL A.C.

A las 8:30 am del sábado 26 de Abril del 2025, reunidos en el Auditorio de la Academia Mexicana de Cirugía en la Ciudad de México, inicia la Asamblea Anual del CMCOM A.C. dando la bienvenida el Dr. Francisco Javier García Rivera, secretario y moderador del evento, se inicia con la lectura del orden del día, la cual es aprobada por la asamblea, para continuar presentación especial de la Conferencia Magistral de Aniversario “Anatomía Humana: XXV siglos de Arte y Ciencia” impartida por el expresidente del CMCOM Dr. Vicente Cuairan Ruidiaz. Concluida dicha presentación se procede a realizar el In Memoriam en recuerdo a los cirujanos certificados finados.

El Dr. Francisco Garcia solicita a la asamblea aprobar el acta de la Asamblea anterior previamente enviada por medios electrónicos a los cirujanos certificados de este consejo y publicada en su página oficial de internet y esta es aprobada por la asamblea; continúa el Dr. García con la lectura de su informe de actividades de Secretaria en el cual se menciona la asistencia a las juntas mensuales y extraordinarias realizadas, habiendo realizado su documentación y debido registro de cada una de ellas incluyendo la elaboración del acta anual anterior para su debida protocolización ante el notario público y quedar registrado el cambio de la junta de gobierno para el trienio 2024-2027, se solicita su aprobación a la asamblea y es aprobada.

La Dra. Maria Luisa Lopez Salgado presenta en su informe de Tesorería que recibió la cuenta con \$3,854,973.52 y mencionando que los gastos fijos realizados para la operación de la oficina durante este periodo ascendieron a \$517,098.32 y además los gastos extraordinarios realizados, tanto para la preparación de los exámenes de certificación, como el pago de las asesorías, preparativos para la asamblea anual 2025 y de los festejos del XLV aniversario del CMCOM por \$686,580.91 siendo un total de egresos por \$1,203,679.23 debidamente desglosados en la presentación de la tesorería; así también como un total de \$947,500.00 en los ingresos a la cuenta del consejo por conceptos de los pagos de los nuevos certificados, recertificaciones y avales de cursos, dejando un total de \$3,604,541.29 en la cuenta del CMCOM A.C. en el balance final. Se solicita la aprobación por la asamblea siendo aprobada.

El Dr. Omar Vega Mejia, titular de la Comisión Científica presenta el informe de actividades realizadas durante este periodo y menciona su participación en las

sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno, así como 3 reuniones con la Secretaría Técnica del CONACEM y asistencia en la Asamblea Anual. Comenta que dentro de los resultados obtenidos a partir de los Objetivos Generales hoy se cuenta con una mayor solidez estructural basada en las reglas, lineamientos y estatutos, fomentando el acceso a la información tanto a aquel cirujano que desee certificarse por este consejo, como a los cirujanos con certificación vigente. En el mes de Junio del 2024 se estableció el cronograma de actividades para Comisión Elaboradora y Revisora del Examen, quedando integrada por los Doctores Vicente Cuairan Ruidiaz, Fernando Soriano Padilla, Miguel Peña Torres, Rafael Ruiz Rodríguez, Laura Pacheco Ruiz, Patricia Borrego Mora y Omar Vega Mejía. En 10 reuniones quincenales se llevó la revisión, diseño, elaboración y calibración del examen de certificación 2025 que fue aplicado el 23 de Noviembre del 2024 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco con 535 reactivos de los 560 creados, contando un total de 68 sustentantes que se inscribieron, entre ellos los residentes próximos a concluir sus estudios y cirujanos interesados; habiendo sido notificados mediante una convocatoria abierta en medios electrónicos y a través de la distribución en las diferentes sedes formadoras de la especialidad, cumpliendo así con lo indicado en los estatutos correspondientes del CONACEM y CMCOM ya una vez revisados y autorizados para su publicación. El examen de certificación se dividió en 2 etapas; la Fase 1 o Examen Teórico fue acreditada por 40 de los sustentantes, la lista de resultados fue publicada el mismo día y se notificó a cada uno de los sustentantes vía electrónica de su resultado, dando así cumplimiento a los estatutos establecidos y del mismo modo dispuesto en ellos se dio revisión del examen a dos sustentantes que lo solicitaron, quienes verificando sus resultados firmaron de conformidad su resultado no aprobatorio obtenido. La Fase 2 o Examen Práctico se dio entre el 2 de Diciembre del 2024 y el 28 de Febrero del 2025, de las 40 solicitudes al inicio, 18 no fueron aceptadas en su primera revisión, por lo que tuvieron que realizar una segunda propuesta, y finalmente todas fueron revisadas y aceptadas por los miembros de la Comisión Científica; el resultado fue que los 40 sustentantes acreditaron la Fase 2 del Examen de Certificación 2025. El lunes 13 de Enero del 2025, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos se tuvo una reunión a la que acudieron 12 de los profesores titulares de las 21 sedes formadoras acreditadas con aval universitario, al comienzo de esta administración estaban registradas 15 sedes formadoras y se procedió a la actualización del directorio agregando 6 programas de entrenamiento que reunieron con los requisitos para ser reconocidos por el CMCOM; los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Por Ubicación: Ciudad de México (10), Estado de México (3), Puebla (3), San Luis Potosí (1), Guadalajara (1), Monterrey (1), León (1), Xalapa (1).

- Por Institución: Secretaria de Salud (9), ISSSTE (6), IMSS (2), Hospital Militar (1), Posgrado de la Facultad de Odontología UNAM (1), BUAP (1), ENES Leon (1).
- Por Aval Universitario: UNAM (9), BUAP (5), UAEM (2), UASLP (1), UdeG (1), UDEFSA (1), UANL (1), UV (1).

De la misma manera se registro y reporto el número de aplicantes por sede académica, siendo:

1. Extemporáneos: 14
 2. Hospital Regional Lic. Adolfo Lopez Mateos ISSSTE: 5
 3. Hospital Juarez de Mexico SS: 5
 4. Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, UdeG, Guadalajara, Jal: 4
 5. Hospital Metropolitano Dr. Bernanrdo Sepulveda,UANL, Monterrey, N.L: 4
 6. Hospital Central Militar: 4
 7. Centro Médico Nacional La Raza IMSS: 4
 8. Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS:4
 9. Hospital Regional 1 de Octubre ISSSTE: 4
 10. UNAM ENES León: 3
 11. Centro Médico Nacional 20 de Noviembre ISSSTE: 3
 12. Hospital Regional Ignacio Zaragoza ISSSTE: 3
 13. Centro Medico Lic. Adolfo Lopez Mateos UAEM, Toluca, Edo. de México: 3
 14. Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, UV, Xalapa, Ver: 2
 15. Hospital Central Dr. I. Morones Prieto, UASLP, San Luis Potosi, SLP: 2
 16. Benemerita Universidad Autonoma de Puebla: 2
 17. Hospital de Alta Especialidad Bicentenario de la Independencia, ISSSTE: 1
 18. Hospital General Dr. Darío Fernández ISSSTE: 1
- TOTAL DE SUSTENTANTES: 68

También desglosó los resultados en orden jerárquico del porcentaje de aciertos en promedio de cada institución académica:

1. UNAM ENES León: 77.7%
2. Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, UdeG, Guadalajara, Jal: 73.8%
3. Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, UV, Xalapa, Ver: 73.3%
4. Centro Medico Lic. Adolfo Lopez Mateos UAEM, Toluca, Edo. de México: 73.1%
5. Hospital Central Dr. I. Morones Prieto, UASLP, San Luis Potosi, SLP: 71.0%
6. Hospital de Alta Especialidad Bicentenario de la Independencia, ISSSTE: 70.8%
7. Hospital Metropolitano Dr. Bernanrdo Sepulveda,UANL, Monterrey, N.L: 69.5%
8. Hospital Central Militar: 69.4%
9. Benemerita Universidad Autonoma de Puebla: 68.8%
10. Centro Médico Nacional La Raza IMSS: 66.7%
11. Hospital Regional Lic. Adolfo Lopez Mateos ISSSTE: 65.5%
12. Hospital Juarez de Mexico SS: 65.2%
13. Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS: 64.9%
14. Hospital General Dr. Darío Fernández ISSSTE: 63.1%
15. Centro Médico Nacional 20 de Noviembre ISSSTE: 62.6%
16. Hospital Regional 1 de Octubre ISSSTE: 62.1%
17. Extemporáneos: 60.0%
18. Hospital Regional Ignacio Zaragoza ISSSTE: 54.5%

En relación a los Temas Explorados en el Examen, de las 167 preguntas básicas evaluadas, se obtuvo un 100%de respuestas correctas en Epidemiología, 68% en Histopatología, 66% en Fisiopatología, 64% en Anatomía, 56% en Farmacología, 55% en Embriología, 50% en Microbiología. y con respecto a las 353 preguntas sobre Casos Clinicos, se obtuvo un 73% de aciertos en las áreas de Patología Maxilofacial, Anomalías Congénitas, LPH y Cirugía Craneofacial; 72% de aciertos en Traumatología Maxilofacial, 69% en Trastornos de la ATM y Dolor Oro-Facial, 67% en Cirugía

Reconstructiva, 66% en Cirugía Dentoalveolar, 65% en Infectología Cervicofacial y 49% en Cirugía Ortognática.

En el tema de la Recertificación 2025, el Dr. Vega menciona sobre el diseño de la Convocatoria realizada y su aceptación por la Secretaría Técnica del CONACEM para ser publicada en el mes de Agosto del 2024 en la página web del CMCOM, dando así cumplimiento a los estatutos establecidos. Se revisó que serían 149 cirujanos que culminarían con la vigencia de sus certificados en Mayo del 2025, por lo que se inició el contacto personal para informarles de su estatus desde el mes de Julio del 2024; todos los expedientes fueron revisados por los miembros de la Comisión Científica, recibiendo en tiempo y forma 131 solicitudes de los cuales 129 fueron acreditados, a los otros 2 se les otorgó una prórroga por motivos de fuerza mayor y estando en espera para completar su evaluación; así mismo se revisaron 5 expedientes pendientes de la administración anterior de los cuales se acreditaron 3 de los solicitantes, mientras que los otros 2 no cumplieron con la documentación solicitada en los lineamientos de Actividades Académicas de Educación Médica continua del CONACEM.

El Dr. Vega continúa con el tema sobre el Aval a Cursos y Congresos solicitados durante el primer año de gestiones, habiendo sido solicitadas 26 actividades académicas y siendo dictaminadas como Procedente a 22 de ellas y a 4 como Improcedentes: 1 por incumplimiento en la solicitud mínima de 30 días previos al evento, 2 por incumplimiento de la institución que auspicia dichos eventos y una más por haber sido solicitada por un Consejo no acreditado dentro del CONACEM.

Termina el informe de la Comisión Científica y el Dr. Vega solicita su aprobación a la asamblea, siendo aprobada.

INFORMES DE LOS VOCALES REGIONALES:

REGIÓN NOROESTE. Dr. Joel Gomez Torres inicia su informe mencionando que ha realizado sus funciones asignadas como vocal regional, revisando y actualizando la base de datos de los cirujanos certificados en su región, contando con un listado de 32 cirujanos, que han sido contactados y establecido un grupo de whatsapp para mantenerse en comunicación, de este mismo modo se recibió y compartió la notificación para la Recertificación de este año, mencionando también que se han recertificado los 12 cirujanos correspondientes.

Entre otras asignaciones se tuvo una reunión en el mes de septiembre con la administradora de la página web del CMCOM, donde se le hacen varias observaciones como la falta de practicidad en el formato de la misma, errores de cómo están divididos

las regiones o falta de actualización en los datos de los cirujanos; quedando ella con la formalidad de hacer las mejoras solicitadas en la página, pero sin resultados en la misma durante este periodo. Por lo que en el mes de noviembre nuevamente es designado para buscar y mostrar otras propuestas de nuevas agencias de publicidad para administrar y diseñar una nueva página para el CMCOM. Posterior a haber contactado, presentado y revisado algunas de las propuestas conseguidas en las Juntas Mensuales del Consejo se decidió no contratar servicio alguno con estas empresas debido al costo mensual tan elevado y porque en las pasadas semanas previas a esta Asamblea, la agencia actual finalmente comenzó a realizar algunas de las mejoras solicitadas, por lo que se decidió continuar todavía la relación de trabajo con ellos mientras se revisan nuevas propuestas buscando algo mejor. Termina el Dr. Gómez y se solicita a la Asamblea aprobar su informe, siendo aprobado.

REGIÓN NORESTE. El Dr. Sergio Esquivel Martin inicia su informe de actividades haciendo una revisión y recuento de su zona en la que encontró una lista de 130 cirujanos registrados en el Directorio del CMCOM dentro de los Estados que la conformados de la siguiente manera:

Coahuila cuenta con 24 cirujanos ubicados en las ciudades de Monclova, Piedras Negras, Torreón, Acuña y Saltillo. En Nuevo León con 49 cirujanos distribuidos en la ciudad de Monterrey y su área metropolitana. San Luis Potosí cuenta con 34 cirujanos localizados principalmente en la capital y la ciudad de Río Verde. En el Estado de Zacatecas solo están registrados 2 cirujanos certificados en la ciudad capital y finalmente el Estado de Tamaulipas con 10 cirujanos en las ciudades de Miguel Aleman, Valle Hermoso, Victoria y Tampico. Se muestra un faltante en el registro de 11 doctores o con ubicación equivocada en su región correspondiente, por lo que se procederá a la actualización de datos.

Menciona haber participado en la mayoría de las reuniones mensuales donde la información generada se transmite oportunamente a los miembros de la región, así como las fechas y requisitos de la recertificación. Pero también menciona apatía por parte de los miembros y pone como ejemplo la encuesta de asistencia a la Asamblea 2025 realizada, donde solo 24 socios de 93 registrados participaron.

También mencionó que se ha estado buscando reactivar a la Asociación de Cirujanos Maxilofaciales de Nuevo León, lo que podría dar una mayor integración entre los miembros de la región noreste. Y que tuvo la oportunidad de organizar una reunión online de la región junto a una presentación con el Dr. Felix Amarista, cirujano maxilofacial de San Antonio, Texas, EUA.

REGIÓN OCCIDENTE. El Dr. Cuauhtemoc Tovar Bernal también inicia su informe mencionando los Estados de la República que la integran siendo estos Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit. Y confirmando su participación durante las juntas mensuales del CMCOM y que toda la información generada fue compartida oportunamente con los socios identificados en su región también a través del grupo regional de whatsapp. Se le informó a los 20 cirujanos que debían realizar su proceso de recertificación y se les asesoró durante todo su trámite con el uso de la plataforma SIGME y a través de diversos medios electrónicos se le notificó a la comunidad sobre las convocatorias para el Examen de Certificación para Noviembre 2024 y Julio 2025. Ha participado en el equipo para la renovación de la página de internet. Ha realizado la verificación y actualización de los datos en el directorio regional. No se realizaron reuniones regionales.

REGION CENTRO: El Dr. Marco Antonio Zamudio Carrillo inicia mencionando que actualmente en la región se tienen registrados a 155 cirujanos certificados con sus datos completos, correos electrónicos y en un grupo de whatsapp, a través de los cuales mantiene constante comunicación para transmitir y recibir cualquier información, comunicado y recordatorios sobre las actividades realizadas por este consejo, fechas de exámenes o límites para enviar la documentación requerida para los cirujanos a recertificarse, así como la asesoría necesaria para el uso de la plataforma SIGME y la información sobre nuestra Asamblea anual. Menciona haber realizado la reunión anual de la región occidente durante el congreso de la AHCOM que se llevó a cabo en la ciudad de Pachuca, Hgo.

REGIÓN CD. MÉXICO: La Dra. Hilda Gonzalez Olivares menciona sobre su participación en cada una las juntas mensuales realizadas incluyendo su participación como observadora durante la aplicación del examen de certificación 2026 realizado en Noviembre pasado. Actualmente la región CDMX cuenta con una base de datos de 267 aconsejados que seguirá actualizando para tener el número exacto de agremiados a esta región y con los cuales a mantenido constante comunicación para mantenerlos informados acerca de los eventos de certificación y recertificación, siendo 36 cirujanos registrados a recertificar pero 5 de ellos ya no pertenecen a esta región y otros 2 no realizaron dicho proceso, por lo que solo se realizaron 29 recertificaciones y en todo momento se les apoyó durante su proceso, así como se les mantuvo informados acerca de las fechas de los eventos del CMCOM.

REGION SUR: El Dr. Oscar Hernandez Baños menciona haber participado en 8 de las juntas mensuales, realizó la difusión tanto para la recertificación de los cirujanos maxilofaciales, como del examen de certificación para los nuevos aspirantes y la convocatoria para la Asamblea General en tiempo y forma a través de comunicados en el grupo de contacto que mantiene actualizado constantemente y que integran a los 71 cirujanos certificados de la región, de los cuales a 12 de ellos les correspondía la recertificación en este año y que fueron asesorados en su proceso con el uso de la Plataforma SIGME.

REGIÓN SURESTE: La Dra. Karla Maria Longoria Frias menciona que tras haber recibido el grupo de whatsapp de la región procedió a actualizar los datos y a los nuevos integrantes, así como eliminando a 2 cirujanos que ya no cuentan más con la certificación. Mantuvo estrecha comunicación con los miembros del grupo a los cuales informo oportunamente acerca de los resultados de las reuniones de esta Junta de Gobierno, así como de las reuniones realizadas con el CONACEM acerca de la modificación de estatutos, y como es la directriz en la postura del CMCOM hacia las constantes quejas sobre la impartición de cursos de cirugía bucal sin reconocimiento oficial y en el caso particular de un quejoso al cual se le mantuvo informado sobre las responsabilidades y alcances de este consejo, por lo que se giraron oficios al colegio local de cirugía y a dicho cirujano, ante la insistencia del doctor incluso se le ofreció una reunión virtual para aclarar cualquier duda, pero no hubo respuesta por lo que no se pudo seguir ofreciendo más apoyo. También realizó las convocatorias correspondientes a las actividades del CMCOM y la asistencia necesaria a los cirujanos en proceso de recertificación y el uso de la plataforma SIGME

El Dr. Cesar Villapando Trejo inicia su informe de Vicepresidencia mencionando sobre su participación activa en 10 de las Juntas mensuales realizadas, así como su participación en el Examen de Certificación 2025 en calidad de observador, atendiendo con su presencia al informe anual del CONACEM y además de 2 juntas extraordinarias que se tuvieron con la secretaría Técnica del CONACEM donde se revisaron algunos de los lineamientos más adecuados en puntos de importancia para resolver mutuamente, como la revisión, modificación y aceptación de los nuevos Estatutos del CMCOM A.C. Las opciones más pertinentes en los requisitos para los candidatos elegibles a certificarse, así como los tipos de exámenes, calendarización de estos y calificaciones mínimas de acreditación. La actualización y regularización en el costo de

Certificación/Recertificación y el pago correspondiente de las Cuotas al CONACEM. Recomendaciones sobre los lineamientos estatutarios y legales para la sanción y/o descertificación de cirujanos certificados que violan claramente las obligaciones y código de ética establecidas en los estatutos del CMCOM. Además de recomendaciones y sugerencias sobre la información pertinente en la modificación y actualización de nuestra página de Internet que muestre una calendarización clara de cada parte del proceso de Certificación y Recertificación.

El Dr. Villapando termina solicitando la aprobación de su informe a la asamblea y este siendo aprobado.

La Dra. Laura Leticia Pacheco Ruiz presenta el informe de Presidencia mencionando sobre su labor coordinando cada una las reuniones mensuales realizadas tanto con los consejeros de la Junta de Gobierno como con los miembros de la Comisión Elaboradora del Examen, así como las 3 reuniones que se tuvieron directamente con la Secretaría técnica del CONACEM donde se aclaran las funciones del consejo y se ratifica que son los colegios y asociaciones los garantes de los derechos del gremio y de estar al pendiente sobre las actividades fraudulentas de cursos o escuelas sin el aval educativo correspondiente, y que son ellos los obligados a informar a las autoridades correspondientes sobre estas actividades de mal praxis o usurpación de profesión y con la posibilidad de acercamiento a la Comisión Técnico Consultiva de Medicina para poner focos de alerta; por parte del consejo se podría entablar un diálogo con los participantes en estas actividades irregulares como se afecta la sensibilidad de su actuar sobre el gremio y las implicaciones que afectan a la población. Se aclaró en estas reuniones que el CONACEM y ningún consejo perteneciente, cuenta con los mecanismos jurídicos y legales para sancionar personas o escuelas, pero sí contar con su apoyo para facilitar las denuncias pertinentes ante la COFEPRIS, por lo que también en una de las reuniones se contó con la presencia de la presidente de la Asociación Mexicana de Cirugía Bucal y Maxilofacial (AMCBM) y su grupo de abogados para en conjunto establecer rutas para la resolución de estas quejas constantes incluso sobre cursos y diplomados reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se acordó que la AMCBM hará campañas informativas para el público en general sobre cómo es la formación de un cirujano maxilofacial y las limitaciones que tendrían las personas preparadas inadecuadamente en un diplomado y las repercusiones a la salud de aquellos que se atiendan con este grupo de pseudo especialistas. Además se contará con la asesoría legal del Académico Mastro Abraham Davila Rodriguez, titular de Derecho Sanitario y que al momento nos ha ayudado para

dar contestación a las solicitudes ministeriales para realizar evaluaciones legales, pero lo cual tampoco es competencia del consejo, sino de la CONAMED.

En estas Juntas el Dr. Jose Ignacio Santos Preciado, presidente del CONACEM nos ha instruido en la necesidad de establecer estrategias para la agilización en la entrega de los certificados, pero los trámites también están relacionados con el tiempo de titulación en la UNAM por los solicitantes, por lo que también se mantuvo una reunión con profesores de la UNAM y el Dr. Alejandro Moctezuma, coordinador de posgrado, quienes se comprometieron con el fin de establecer normas claras y equitativas para facilitar la titulación oportuna de los egresados. La Dra. Pacheco además menciona haber revisado otros puntos de las funciones del consejo que deben ser actualizadas con los lineamientos del CONACEM, como serian los avisos de convocatorias de la Certificación y recertificación, y la conveniencia de disociar al consejo de las Asociaciones y Colegios, aclarar los requisitos para la entrega de certificados, la optimización del uso de la plataforma SIGME, la oficialización de la segunda vuelta del examen de certificación que se realizará en los meses de Junio y la revisión del consentimiento informado que blindara al examen práctico.

El 23 de Noviembre del 2024 se realizó con éxito la aplicación del examen de certificación 2025 y su posterior revisión en tiempo y forma como lo establecen los estatutos y también se realizó la reunión con los profesores titulares de las sedes hospitalarias para cumplir con lo establecido de informar a todos ellos sobre el desempeño de los sustentantes, sobre sus áreas cognitivas con fortalezas y áreas de deficiencia y en conjunto lograr ser corregidas.

Asistió a la ceremonia realizada por el 30 aniversario del CONACEM y se aprovechó para también realizar una publicación en la revista CERTEZA editada por ellos mismos, para festejar también el 45 aniversario del CMCOM y un panorama de cual a sido la trayectoria de nuestro consejo, sobre la excelencia de obtener un certificado y la importancia de ser cirujano certificado.

La Dra. Pacheco hace una especial mención sobre una situación con un cirujano certificado en proceso de recertificación que ha sido acusado y demostrado sobre su participación activa en múltiples cursos de cirugía bucal a dentistas de práctica general sin el debido proceso aprendizaje y práctica, pero que ostentan un diploma como especialistas; por lo que se solicitó una reunión extraordinaria junto al comité de Honor y Justicia del CMCOM conformada por los ex-presidentes Dr. Juan Jose Trujillo Fandiño, Dr. Vicente Cuairan, Dr. Fernando Soriano y Dr. Miguel Peña y dicho doctor, con el objetivo de hacerle una invitación a abandonar estas actividades que están en contra del comportamiento de ética de un cirujano certificado, ya que este tipo de entrenamiento solo debe ser impartido en los cursos reconocidos de cirugía oral y

maxilofacial, a lo cual el doctor en cuestión se compromete moralmente y por escrito ha no volver a participar en diplomados de esta especie, por lo que se le agradeció y reconoció por la cooperación obtenida.

Así también la Dra. Pacheco ha estado en reuniones con la compañía prestadora del servicio para el funcionamiento de la página web y cumplir con la actualización que la misma requiere, por lo que se le solicitó a la diseñadora un presupuesto para un diseño nuevo, innovador y actualizado, se confirmó que el CMCOM es dueño del dominio de la página web; se determinó continuar de momento con los servicios de este proveedor mientras se investigan mejores opciones.

Para concluir su informe la Dra. Pacheco nos da un mensaje mencionando que en el ejercicio profesional, es fundamental actuar siempre con ética y responsabilidad, salvaguardando los principios de buenas prácticas médicas. Por lo que nos invita a que en cada intervención o decisión clínica que realicemos, pongamos en primer lugar el bienestar de nuestros pacientes, la honestidad en nuestros procedimientos y el respeto por las normativas vigentes. ya que nuestro compromiso ético no solo protege a quienes confían en nosotros, sino que también fortalece la dignidad y el prestigio de nuestra profesión. Actuar con rectitud es, hoy más que nunca, un deber que tenemos que asumir con integridad y convicción.

Posteriormente se pide a la asamblea aprobar el informe de presidencia, lo cual es confirmado.

Continuando según el Orden del Día, el Dr. Victor Oliver Azcona Romero en su calidad de primer vocal de la Comisión Científica y el Dr. Fernando Soriano Padilla ex-presidente realizan la lectura y toma de protesta respectivamente a los nuevos cirujanos certificados presentes en la asamblea.

El Dr. German Malanche Abdala, segundo vocal de la Comisión Científica da lectura de la lista de los 130 cirujanos recertificados en este periodo 2025.

Terminada la lectura de recertificaciones se inicia con la serie de Actividades Especiales en Conmemoración del 45 Aniversario del CMCOM que incluyó una conferencia del Maestro David Sanchez Mejia, consultor jurídico del CONACEM con el título "Aspectos Jurídicos relevantes para el Funcionamiento adecuado de los Consejos de especialidades Médicas". Menciona que el CONACEM es un organismo auxiliar de la Administración Pública federal (APF) lo que permite una ampliación de las posibilidades de colaboración institucional, se le confieren tareas como la supervisión y reconocimiento de la idoneidad de los Consejos, por lo que se estableció que se debe contar con su opinión para la expedición de cédulas profesionales de especialidad y por lo tanto la obligatoriedad de la certificación para el ejercicio de la medicina de especialidad. Menciona que se ha fortalecido la importancia de la certificación a través

de distintos instrumentos normativos y de nuevos reglamentos sobre el ejercicio profesional, y aunque persiste resistencia de algunos sectores hacia la certificación y hacia el reconocimiento por la labor de los consejos y del CONACEM. Por lo que los desafíos jurídicos se centrarán en la atención a las quejas sobre los procesos de certificación y recertificación, así como a las solicitudes por parte de las autoridades administrativas y sobre los juicios de amparo.

Por todo lo anterior siempre se debe considerar para mantener la idoneidad, revisar el cumplimiento de los estatutos y criterios del CONACEM, mantener autonomía frente a otras agrupaciones y la pronta atención de solicitudes por parte de las autoridades y así prevenir litigios; se requiere que las convocatorias sean claras, con métodos de evaluación transparentes que permitan una revisión e informe de los resultados, siempre evitar la discriminación o las sanciones injustificadas.

Dentro de las Actividades Especiales, también se contó con unas palabras de felicitación por parte del Dr. Javier Davila Torres como representante y Secretario del CONACEM. Así como del Dr. Alejandro Martinez Garza ex-presidente del CMCOM y ex-presidente de la International Association of Oral Maxillofacial Surgery. También se presentó un video de felicitaciones del Dr. Krishnamurthy Bananthaya, presidente del International Board for the Certification of Specialists in Oral and Maxillofacial Surgery.

Terminado el video anterior, se presenta un video Conmemorativo al 45 Aniversario del CMCOM elaborado por la presidencia de este consejo y un reconocimiento a sus ex-presidentes mediante un diploma y una medalla honorífica.

Una vez terminadas estas actividades se procede a Selección y Votación de la Sede de la próxima Asamblea, pero se establece por parte de la Junta de Gobierno, la Comisión de Honor y Justicia y contando con el apoyo de otros ex-presidentes presentes, acatar las recomendaciones dictadas por el CONACEM sobre disociar al CMCOM y sus Asambleas de otras organizaciones, estableciendo por motivos de logística, geografía y accesibilidad que las futuras sedes de la Asamblea Ordinaria podrán ser realizadas en las ciudades de Monterrey, Guadalajara o la Ciudad de México, decidiendo que la próxima Asamblea Ordinaria 2026 sea realizada en esta última. Decisión que fue aprobada por la Asamblea.

Finalmente se declara desierta la sección de Asuntos Generales, debido a que no se presentó ninguna solicitud para presentar y discutir pendiente alguno.

Siendo las 2:30pm el Dr. Francisco Javier Garcia Rivera, secretario del CMCOM declara terminada la Asamblea Ordinaria 2025 e invita a todos los presentes a la convivencia que se preparo para el Festejo del 45 Aniversario del CMCOM A.C.

